

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores, trece (13) de octubre del dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 73-236-4089-001-2020-00082-00.
Clase de proceso: Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía.
Demandante: Banco Agrario De Colombia S.A.
Demandado: Diego Armando Betancort Arias
Víctor Alfonso Gutiérrez Morales

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en decisión que antecede, presento a la señora Juez y a las partes, la siguiente liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada y que corresponde al total de los gastos judiciales en los que incurrió la parte demandante y que se encuentran debidamente comprobadas, de acuerdo con lo normado en el Artículo 366 numeral 3 del C.G.P. la liquidación incluye igualmente las agencias en derecho fijadas por el Juzgado.

CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL GASTO	CUADERNO Y FOLIO DEL SOPORTE DEL GASTO
AGENCIAS EN DERECHO	\$588.733.00	Fol. 81, 82 y 83 C. O. 1.
NOTIFICACION PERSONAL	\$30.000	FOL. 27 y 43 C. O. 1
NOTIFICACION POR AVISO	\$30.000	FOL. 50 y 60 C. O. 1
TOTAL	\$648.733.00	

Son: **SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE.**

KARLA MARÍA RUBIANO ANDRADE
Secretaria